

Información Contractual

SECCI (Información Normalizada Europea)

Crédito Nº: 220058

Nº de cuenta:

Fecha: 24/02/2020

1. Información de contacto.

Acreeedor:	Global Kapital Group Spain, S.L., que actúa comercialmente bajo la denominación de mykredit.es
Dirección:	GLOBAL KAPITAL GROUP SPAIN, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones, en la C/ Orense, núm 62, 28020 Madrid

2. Información sobre el préstamo.

Tipo de préstamo	Al consumo
Importe total del préstamo Importe máximo puesto a disposición del consumidor en el marco del contrato de préstamo.	200.00 € que serán transferidos a su cuenta bancaria una vez se haya formalizado el Contrato de Préstamo.
Condiciones que rigen la disposición de fondos.	Una vez perfeccionado el Contrato de Préstamo, el prestamista efectuará una transferencia por el importe del préstamo a la cuenta bancaria que haya sido facilitada por el prestatario en la solicitud del préstamo.
Duración del contrato de préstamo.	29 días

Plazos:	<p>Debe reembolsar su préstamo en los siguientes 1 plazos</p> <p>1. 263.80€ el 24/03/2020 00:00:00</p> <p>Los 1 plazos anteriores constituyen sus "fechas de reembolso"</p>
<p>Importe total que deberá usted pagar, es decir, la suma resultante de añadir al importe del capital prestado, los intereses, la cuota de servicio y posibles gastos relacionados con su préstamo, si el mismo es atendido a sus respectivas fechas de reembolso.</p>	263.80 €

3. Costes del Préstamo.

<p>Tipo de interés aplicable al contrato de préstamo.</p>	<p>Cobramos intereses con una tasa fija del 1.10% por día sobre la cantidad de préstamo adeudada, equiparable a un 402% por año. Los intereses se acumularán desde el día en el que le enviemos el préstamo a su cuenta bancaria hasta el día en el que recibamos la cantidad total adeudada en fondos disponibles, o bien hasta que el total de la suma de los intereses y las tasas sea hasta un máximo del 250% del capital prestado, lo que antes suceda. Nunca se cobrará en concepto de intereses y tasas por impago una cantidad superior al 250% del capital prestado.</p>
<p>Tasa de Anual Equivalente (TAE). Este es el coste total expresado como un porcentaje anual de la cantidad total solicitada en el crédito. La TAE se relaciona exclusivamente a pesar de su carácter anualizado, para ayudarle a comparar entre diferentes ofertas de empresas del mismo sector.</p>	2804% TAE

<p>¿Es obligatorio para obtener el préstamo en sí, o en las condiciones ofrecidas tomar una póliza de seguros que garantice el crédito u otro servicio accesorio?</p>	<p>No.</p>
<p>Costes relacionados.</p>	<p>No existen, salvo los derivados de los costes generados por utilizar un medio de pago específico, como una tarjeta de crédito.</p>
<p>Costes en caso de pagos atrasados.</p>	<p>Global Kapital le cobrará una tasa de (30.00 €) por cada una de las cuotas impagadas a su debido vencimiento.</p> <p>Además, en caso del impago completo de un plazo a la fecha acordada de su vencimiento, se devengará automáticamente un interés de demora del 1.10 diario sobre la cantidad adeudada, hasta la fecha de su efectivo reembolso, y con el límite máximo del 250% del capital prestado.</p> <p>Global Kapital no cobrará intereses sobre los intereses o sobre la tasa en concepto de cuota atrasada. Asimismo, la parte prestamista podrá cobrarle todos los gastos (incluyendo agentes de investigación, agentes de cobro de deudas y costes legales) que le sean ocasionados a la hora de hacer cumplir el contrato, de acuerdo con la legislación sobre consumidores y usuarios.</p>

<p>Consecuencias en caso de impago.</p>	<p>El impago puede conllevar las siguientes consecuencias graves para Usted:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se generará el derecho a percibir por parte del prestamista una tasa de (30.00 €) por cada cuota impagada y además un interés de demora del 1.10 diario todo ello según lo descrito en los apartados anteriores. 2. Se le podrá incluir en los ficheros de solvencia patrimonial, de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales y siempre cumpliendo con los requisitos legales. 3. Global Kapital, en nombre propio o mediante cualquier agencia de cobro de deudas, podrá comenzar procedimientos legales contra usted en caso de impago. Global Kapital se reserva el derecho de vender o ceder por cualquier título su deuda, en cuyo caso, el comprador y nuevo titular podría ejercitar cuantas acciones legales para recuperar dicha deuda le correspondan.
---	---

4. Otros aspectos jurídicos importantes.

<p>Derecho de desistimiento.</p>	<p>Usted tiene derecho a desistir del contrato en el plazo de 14 días naturales, comenzando a contar desde el día posterior al que haya firmado los Términos y Condiciones, notificando tal decisión por escrito a Global Kapital dentro del anterior plazo, mediante carta certificada en el domicilio de la Prestamista o vía correo electrónico en la dirección info@mykredit.es. Asimismo, dentro de los 30 días siguientes al desistimiento tendrá que pagar el capital y el interés acumulado sobre el capital dispuesto, calculado entre la fecha de disposición de fondos por parte de la prestamista y la fecha efectiva del reembolso del capital por parte del titular.</p>
<p>Reembolso anticipado.</p>	<p>Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento, siempre que lo notifique a Global Kapital y liquide el total montante pendiente según las condiciones de su préstamo.</p>

Período de tiempo durante el cual el acreedor está vinculado por la información contractual.	Esta información solamente es válida durante el día en que es otorgada.
--	---

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

(a) Relativa al contrato de préstamo.

Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	El presente contrato se regirá por la legislación española. El Tribunal competente para cualquier reclamación judicial derivada de este contrato será la del domicilio del consumidor.
--	--

(b) Relativa a reclamaciones

Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso.	En caso de divergencia entre las partes sobre cualquier cuestión relacionada con el contrato, y antes de cualquier reclamación judicial, el contratante se compromete a acudir al Departamento de Atención al Cliente de Global Kapital, en la dirección de la Prestamista o en el correo electrónico info@mykredit.es .
--	--

Firma del Deudor:

Al hacer "click" en "Acepto" estará firmando electrónicamente este Contrato y manifestará su acuerdo en quedar vinculado por sus términos.

Crédito N°: 220058

Fecha: 24/02/2020

Firma del Acreedor:
Global Kapital Group Spain S.L.

Crédito N°: 220058

Fecha: 24/02/2020

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Presentación

1. Los presentes Términos y las Condiciones (de ahora en adelante 'TyC') aquí expresadas forman parte integrante e indisoluble de un Contrato de Crédito de Cuota Fija a Plazos (de ahora en adelante 'el Contrato'), celebrado al amparo de la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, entre el solicitante (de ahora en adelante 'el prestatario o el Cliente'), y la entidad GLOBAL KAPITAL GROUP SPAIN, S.L., (de ahora en adelante Global Kapital o 'la Prestamista'), que actúa bajo la denominación comercial de myKredit.es. De ahora en adelante se identificarán los firmantes como 'las partes' de manera colectiva.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1262 del Código Civil y los artículos 23 y siguientes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se entenderá que el presente Contrato entrará en vigor a partir del momento en el que el Cliente acepte los presente Términos y Condiciones.
3. En consecuencia, con la aceptación de los presentes 'TyC', la parte Prestataria o Cliente declara expresamente haber leído y entendido el alcance y contenido de sus cláusulas, así como los derechos y obligaciones que en las mismas se contienen y asume, manifestando al efecto su inequívoco consentimiento, sin reserva alguna, de tal modo que se entiende prestado el mismo de acuerdo con la buena fe que debe presidir en todo momento las relaciones comerciales y el tráfico mercantil.

Términos y Definiciones

- Área Personal: página web personal mantenida por Global Kapital para el uso por el Cliente en relación con el presente Contrato de Crédito, y en la que el Cliente ha facilitado los datos requeridos para la concesión del crédito.
- Aviso Legal: constituye las condiciones de uso de la Página Web.
- Cliente: persona física, que, reuniendo las condiciones y requisitos para ello, tiene acceso a su Área Personal, identificándose también como el/la Prestataria, a la que se le ha concedido un crédito.
- Condiciones Particulares: las condiciones particulares del Crédito que son mostradas en el Área Personal del Cliente y que le serán de aplicación en cada Disposición.
- Contrato de Préstamo: el conjunto de los presentes 'TyC' y de las Condiciones Particulares aplicables al Cliente.
- Cuenta Bancaria: el número de cuenta bancaria facilitada por el Cliente con el propósito de ejecutar los 'TyC', del presente Contrato de Préstamo.
- Cuota de servicio: coste asociado por la concesión del préstamo a satisfacer por el prestatario o cliente, en caso de existir.
- Decisión de Préstamo: es la aceptación o la negación de la Solicitud de Préstamo por parte del Prestamista de acuerdo con los presentes 'TyC'.
- Día hábil: aquél que no tiene la condición de festivo para la ciudad de Madrid.
- Disposición/es: las cantidades abonadas por Global Kapital a requerimiento del Cliente en virtud del presente Contrato de Préstamo.
- Fecha de pago o de reembolso: fecha en la que el Cliente debe reintegrar, pagar y satisfacer la cantidad adeudada según las Condiciones particulares del Contrato.
- Formulario de la Solicitud de Préstamo: conjunto de formularios y pantallas que debe cumplimentar el Solicitante del Préstamo para el análisis y concesión del préstamo.
- Global Kapital: Global Kapital Group Spain, S.L., mercantil Prestamista cuyos datos figuran en la Condición 4 de los presentes 'TyC'.
- Importe total a pagar: Importe total que deberá usted pagar, es decir, la suma resultante de

añadir al importe del capital prestado, los intereses, la cuota de servicio (sólo en caso de existir) y posibles gastos relacionados con su préstamo, si el mismo es atendido a sus respectivas fechas de reembolso.

- Importe total del préstamo: Importe máximo puesto a disposición del consumidor en el marco del contrato de préstamo.
- Límite del Préstamo: el importe máximo de fondos que Global Kapital está dispuesto a conceder al Cliente, y que figurarán en las Condiciones Particulares del Contrato.
- Modelo Normalizado, Información Normalizada Europea o SECCI: formato previsto en los art. 10 y 12 de la *Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de créditos al consumo*, en cuanto sea aplicable al presente contrato.
- Página Web: página web propiedad del Prestamista www.myKredit.es.
- Política de Privacidad: información en materia de protección de los datos de carácter personal que son objeto de tratamiento por parte de Global Kapital.
- Servicio a distancia: servicio por el cual el Solicitante del Préstamo realiza la solicitud, prestado por la página web, siguiendo el procedimiento establecido en la Condición 7.
- Solicitante: persona física que reuniendo los requisitos exigidos, solicita un préstamo.
- Tarjeta Bancaria: la tarjeta bancaria titularidad del Cliente a través de la cual se gestionará la devolución y la totalidad de los reembolsos que se deban abonar a Global Kapital del Total del Préstamo.
- Tasa Anual Equivalente (TAE): la tasa que iguala sobre una base anual, el valor actual de todos los compromisos existentes o futuros asumidos por Global Kapital y el Cliente, calculada de conformidad con el art. 32 de *Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo*.
- Tasa por impago de cuotas: importe que se cargará al cliente de importe (30,00 €) por cada una de las cuotas impagadas a su debido vencimiento.
- Términos y Condiciones Generales de Contratación ("TyC"): el presente documento y las cláusulas en el mismo contenidas.
- Tipo de Interés: tipo de interés nominal anual aplicable conforme a las condiciones particulares del Contrato de Préstamo.

Legislación Aplicable

4. El presente Contrato de Préstamo consta de los presentes Términos y Condiciones ("TyC"), que contienen las condiciones generales de contratación, y por las Condiciones Particulares solicitadas por el Cliente durante el proceso de contratación del Préstamo, formando ambos documentos una unidad que contiene y refleja el total acuerdo y la libre voluntad de las partes.
5. Asimismo, el presente Contrato de Préstamo queda sujeto a la *Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo*, a la *Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores*, al *R. D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios*, a la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico*, al *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)*, a la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, y otras leyes complementarias de aplicación que sean vigentes en España.

Otorgante del Préstamo (Prestamista)

6. La Prestamista es la entidad mercantil de nacionalidad española GLOBAL KAPITAL GROUP SPAIN, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones, en la C/ Orense, núm. 62, 28020 Madrid; provista de NIF B- 87258091; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 33452, Folio 57, Hoja M-602130.

Naturaleza del Préstamo

7. El producto financiero sujeto al presente Contrato de Préstamo tiene la naturaleza de préstamo. En su virtud, Global Kapital pone a disposición del Cliente un límite máximo de dinero (Límite del Préstamo), según se haya establecido libremente por Global Kapital, del cual podrá disponer el Cliente en una o varias disposiciones a su libre elección, obligándose éste a devolver a la Prestamista las cantidades pactadas en las Condiciones Particulares. No obstante, para poder disponer de una nueva disposición, que en ningún caso podrá superar el límite pactado, el Cliente deberá haber procedido a la previa devolución de la primera cantidad recibida.

Manifestaciones Previas del Cliente

8. Mediante la firma del presente Contrato, el Cliente declara y certifica que:
- Que es mayor de 18 años con domicilio permanente en España;
 - Que tiene plena capacidad jurídica y de obrar y la libre administración sobre sus bienes;
 - Que dispone de la capacidad económica suficiente para afrontar los pagos derivados del presente Contrato de Préstamo, puesto que ha analizado de manera adecuada los riesgos derivados de la presente contratación;
 - Que la Prestamista le ha facilitado el Modelo Normalizado (SECCT), así como el resto de documentación exigida de conformidad con la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo, la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancias de servicios financieros destinados los consumidores, por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y otras leyes complementarias de aplicación;
 - Que toda la información que ha facilitado a la Prestamista durante el proceso de apertura del Área Personal, y sobre la cual Global Kapital ha adoptado su decisión de conceder el Préstamo, es auténtica y verdadera, en especial su identidad, y dispone de la documentación que evidencia la misma, la cual queda a disposición de Global Kapital para su verificación en cualquier momento;
 - Que es el titular real de los intereses derivados de este Contrato, y el verdadero titular de los datos bancarios y de la tarjeta de (débito o crédito) facilitados en su solicitud;
 - Que no espera una modificación adversa de su situación laboral, incluyendo a título meramente enunciativo, un cese, despido o modificación sustancial de su relación laboral, que afecte a su nivel de ingresos, ni se encuentra ni prevé encontrarse en ninguna situación de sobreendeudamiento, o de previsible insolvencia ni presente ni futura, que le obligue o le vaya a obligar a solicitar tal declaración;
 - Que acepta y se compromete a pagar los plazos y reembolsos por las cantidades y en las fechas que hayan sido especificadas en su contrato;
 - Que autoriza y presta su expreso consentimiento a la prestamista para que ésta pueda a la fecha de los diferentes vencimientos (o si el préstamo se encuentra ya vencido e impagado, en cualquier momento en que la prestamista lo estime oportuno, de acuerdo con el punto siguiente), proceder al cobro automático de las cantidades que en cada momento se le adeuden por todos los conceptos, mediante el cargo en la tarjeta de crédito o débito que haya facilitado para proceder a los pagos o reembolsos. A tal fin, se compromete a que a cada fecha de reembolso, haya fondos suficientes en la cuenta asociada a la tarjeta de débito/crédito cuyos detalles ha ofrecido, para afrontar la cantidad adeudada en el plazo correspondiente.
 - Asimismo, el Prestatario, mediante la aceptación del presente documento, autoriza expresamente al Prestamista a que, con posterioridad a la Fecha de Vencimiento y hasta la fecha efectiva de cobro del Importe Total Adeudado, así como de cualesquiera sumas que conforme al Contrato correspondan, realice en la tarjeta de débito o crédito facilitada por el Cliente cuántas órdenes de adeudo resulten oportunas, por el importe total o parcial de la cantidad total adeudada, hasta el cobro definitivo de la misma, comprensiva de capital, intereses ordinarios y de demora, así como de los gastos que, en su caso, se devenguen hasta la fecha efectiva de su cobro por el Prestamista.

Proceso de Solicitud y Aprobación del Préstamo

9. El Solicitante del Préstamo realizará la solicitud del mismo al Prestamista mediante un servicio a distancia, concretamente, a través de la página web de Global Kapital, donde tendrá acceso a una calculadora en la que podrá seleccionar el importe máximo del préstamo deseado. El Simulador le devolverá la información sobre la fecha de vencimiento, el total del préstamo, así como de la TAE específica para dicha disposición.
10. En segundo lugar, el Solicitante, deberá facilitar la siguiente información personal: Nombre y apellidos; Fecha de nacimiento; D.N.I./N.I.E.; Sexo; Domicilio habitual completo; Correo Electrónico; Teléfono móvil; declaración de ser el titular de la cuenta bancaria facilitada; y Datos de la tarjeta de débito/crédito asociada a la cuenta facilitada. Todos los anteriores datos serán tratados por Global Kapital, conforme lo establecido en los presentes 'TyC'.
11. La información que conste en los registros de la Prestamista que haya sido facilitada por los clientes será considerada veraz, correcta y definitiva, en todo caso, el Cliente se compromete a colaborar con la Prestamista con la finalidad de mantener la debida calidad de los datos, de tal manera que de variar alguna circunstancia o dato personal facilitado por el Cliente en el momento de la contratación, durante la vigencia del contrato, éste se obliga a ponerlo de inmediato en conocimiento de la Prestamista para su debida constancia y modificación. En caso contrario, y de no existir previa comunicación en tal sentido, se considerará válida y veraz la información que consta en los ficheros de la Prestamista a todos los efectos, en especial, por lo que se refiere a la determinación de su